

Acta ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Bellavista-Jaén-Cajamarca.

En la ciudad de Bellavista - Jaén - Cajamarca y siendo las tres del tarde del día viernes veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité Distrital CODISEC en el auditorio de la Municipalidad, presidido por el Señor Alcalde Jaén Fernández Pérez, que está presente; el Señor Secretario Técnico del CODISEC Oscar Campos Ramírez, el señor Comisario de la Policía Nacional John Hernández López, la Sra. Juez de Paz de Tercera Nominación Ernestina Quijano Castro, Subprefecto Lorgio Sánchez Anaya, Señor Juez de Paz de Segunda Nominación Adriano Torres Ojeda, Lic. José Dolores Sánchez Cubas, Director de la Institución Educativa "Antenor Orrego".

El Señor Alcalde en su condición de Presidente, saludo a la asistencia con dándoles la bienvenida a la y les agradeció asistir a la reunión de rutina, pero además de conocer algunas cosas que no se les dijo en la reunión anterior, situación que explicará el Secretario Técnico, consideró que estas reuniones no sólo deben ser de rutina, sino que deben tener finalidades, por lo que dejó en el uso de la palabra al Señor Oscar Campos Ramírez; éste; saludó a toda la asistencia e hizo conocer, que dentro del CODISEC se requiere la asistencia de alcaldes delegados, que los estamos considerando, pero es molesto su convocatoria y desplazamiento a las reuniones por la distancia, por lo que debemos ser contemplativos en casos de inasistencias, dado además que en los días de reuniones se encuentran en algunas gestiones, tan igual que el Alcalde Distrital.

En segundo lugar; que sólo podemos contar con juntas vecinales, no tenemos formalizado la presencia de Serenazgo, por lo que hace conocer al CODISEC que en la municipalidad se pretende uniformar a tres varones y una mujer con uniforme de serenos, que puede ser muy útil en el patrullaje con la Policía Nacional en la pacificación y por la cultura del pueblo, con uniformes de juntas vecinales no resultaría idóneo.

La formalización de Serenazgo no es posible por la situación del bajo presupuesto de las municipalidades del país, el gobierno central traslada facultades, pero menos presupuesto.

Al mismo tiempo hace conocer al CODISEC, que en el presente año las municipalidades están sometidas en el cumplimiento de metas con actividades que cumplir muy estrictas, recientemente creado en el presente año, dado a que el año pasado, no hubo este programa. Al mismo tiempo hizo conocer que se está elaborando el acta en la computadora, debido a que el libro de actas se encuentra en el armario y la llave lo tiene la jovencita del Área Ambiental que trabaja en la misma oficina

Después de conversaciones se acordó, que la Municipalidad vea lo concerniente en bien de la comunidad, sobre los efectivos uniformados que al contrario favorece a la tranquilidad de la población. No teniendo más que agregar, el Señor Alcalde, dio por concluido la reunión, pasándola a firmar los asistentes en la misma fecha.



JUAN H. FERNANDEZ PEREZ
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA


Oscar Campos Ramírez
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA


Ernestina Quijano Castro
JUEZ DE PAZ 3ra. NOMINACIÓN
BELLAVISTA


JUZGADO DE PAZ DE 2da. NOMINACIÓN
BELLAVISTA - JAEN


LORGIO Y. SANCHEZ ANAYA
DNI: 27682397
SUBPREFECTO DISTRITAL DE BELLAVISTA
PROVINCIA JAÉN - REGION CAJAMARCA
POLICIA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR


OA - 361084
JOHN C. HERNÁNDEZ LÓPEZ
TENIENTE PNP.


POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION CAJAMARCA
COMISARIA POLICIAL LAMBAQUE - IV


Adriano Torres Ojeda
JUEZ DE PAZ DE 2da. NOMINACIÓN